



CONVOCA

Al XLVIII Concurso Nacional de Pintura Infantil

"La Niñez y la Mar"



A todas las niñas y niños de 6 a 12 años de edad de nuestro país se les invita a participar, a través de un dibujo o pintura donde expresen su creatividad e imaginación entorno al mar y sus elementos. Este concurso tiene como objetivo fomentar un acercamiento a las expresiones creativas a través de la pintura, para promover, por medio del arte, la construcción de una conciencia ecológica-marítima.

BASES

PRIMERA.-La convocatoria se declara abierta a partir del 5 de mayo y cierra el 20 de junio de 2025.

SEGUNDA.-Podrán participar todas las niñas y niños mexicanos de nacimiento, de 6 a 12 años de edad.

TERCERA.-El tema central del dibujo o pintura es el cuidado del mar y la conciencia ecológica marítima, en cualquiera de sus diferentes aspectos y manifestaciones.

CUARTA.-Las niñas y niños que hayan participado anteriormente en el concurso y obtuvieron primer, segundo o tercer lugar, no podrán participar nuevamente, con el propósito de dar oportunidad de ganar a otros concursantes.

QUINTA.-Las y los concursantes participarán con un sólo dibujo o pintura, rubricada con su nombre al margen inferior derecho del trabajo. Los trabajos que resulten ganadores del primero, segundo y tercer lugar de cada estado, pasarán a ser propiedad de la Secretaría de Marina, como acervo pictórico.

REQUISITOS

SEXTA.-Quiénes participen evitarán el plagio total o parcial de obras (dibujo o pintura), publicados en cualquier medio, así como de la autoría de terceros (familiares, amistades, personas conocidas, etc.). Los trabajos deberán ser completamente originales e inéditos.

SÉPTIMA.-Únicamente se podrán utilizar acuarelas, crayones, óleo, gises, plumones o pincelinas en papel ilustración cartulina, cascarrón o cartoncillo. La medida de la pintura será de 57 x 36 cm y NO DEBERÁ INCLUIR O CONTENER PALABRAS ENGLOBADAS, LEYENDAS O TEXTO ALGUNO.

OCTAVA.- Para poder participar se deberá enviar de la siguiente manera:

1. La pintura o "dibujo" será escaneado en un sólo archivo en formato digital (JPG) con una resolución de 300 dpi.
2. Adjuntar en formato PDF "legible" en un sólo archivo, los "documentos" siguientes:
 - a. Ficha técnica del dibujo, deberá descargarse en nuestra convocatoria publicada en la página de internet www.gob.mx/semar deberá imprimirse y rellenarse en su totalidad.
 - b. La ficha de inscripción publicada en nuestra convocatoria en la página de internet www.gob.mx/semar deberá imprimirse, llenarse en su totalidad.
 - c. Copias de los documentos del participante: acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP) y comprobante de domicilio.
 - d. Copia de la identificación oficial vigente del INE de la madre, padre o tutor.
3. Los dos archivos arriba señalados "dibujo" y "documentos", deberán ser enviados en un mismo correo al coordinador correspondiente de cada estado, cuyo correo electrónico podrá localizarse en la convocatoria publicada en la página de internet www.gob.mx/semar

La falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación

NOVENA.-La participación en el concurso implica, la aceptación y cumplimiento de todos los requisitos que comprenden esta convocatoria, así como, la autorización a esta dependencia para el tratamiento de sus datos personales, ÚNICAMENTE para fines de poder otorgar a las y los ganadores los premios correspondientes.

DE LAS FASES DEL CONCURSO

FASE I LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA: abierta a partir del 5 de mayo y cierra el 20 de junio de 2025.

FASE II DELIBERACIÓN DE LAS Y LOS GANADORES: Las y los coordinadores oficiales del XLVIII Concurso Nacional de Pintura Infantil "La Niñez y la Mar" 2025, de cada estado de la República y en la Ciudad de México, con el apoyo de un jurado calificador, integrado por autoridades educativas y de cultura, serán

responsables de llevar a cabo la selección del primero, segundo y tercer lugar, debiendo considerar las bases que sustentan la presente convocatoria. Esta dependencia únicamente realizará las notificaciones vía telefónica de quienes resulten ganadores, reservándose el derecho de participar en el proceso de selección de ganadores.

Las autoridades coordinadoras del certamen en los estados, remitirán los trabajos y toda la información necesaria de las y los ganadores de los tres primeros lugares, al siguiente correo: unicos.relacionesp@semar.gob.mx y unicos.relacionesp@gmail.com de la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina, en forma digital a más tardar el 4 de julio de 2025.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: se darán a conocer a través de la página de internet de la Secretaría de Marina en la dirección www.gob.mx/semar a más tardar el 11 de julio de 2025.

FASE III SEMANA DE PREMIACIÓN

- Primer lugar:
- Viaje a la Ciudad de México y al puerto de Veracruz, con todos los gastos sufragados por la Secretaría de Marina-Armada de México, en compañía de una persona mayor de edad.
 - Diploma.
 - Obsequio sorpresa.
 - Souvenirs de Marina.

CONSIDERACIÓN IMPORTANTE: Se recomienda que quienes acompañen a las y los ganadores, gocen de buena salud, con el propósito de mejorar la experiencia durante de la semana premiación, la cual considera diversas actividades de esparcimiento, recreativas y culturales en la Ciudad de México y el puerto de Veracruz, Ver.

FASE IV ENVÍO DE PREMIOS:

- Segundo y Tercer lugar:
- Diploma.
 - Obsequio sorpresa.
 - Souvenirs de Marina.

Los premios del segundo y tercer lugar serán enviados por paquetería postal al domicilio registrado en la ficha de inscripción, en un lapso de 10 días hábiles, posteriores a la fecha de premiación del primer lugar. El periodo de envío será comunicado a las y los coordinadores estatales, así como a las y los ganadores de cada entidad.



INFORMES:

Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina, Av. Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, Edificio "D", segundo nivel, Colonia Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830, Ciudad de México. Tel. 55-56-24-65-00 Extensiones: 7365 y 7549 www.gob.mx/semar unicos.relacionesp@semar.gob.mx

